



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0062 DE
(06 ENE 2016)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora BLANCA DALILA GUTIERREZ SANDOVAL, presentó renuncia al cargo de Subdirector Operativo, código 068 grado 01, asignado a la Dirección Financiera y Fiscal - Grupo Presupuesto- de la Secretaría de Hacienda.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la doctora BLANCA DALILA GUTIERREZ SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.667.791 expedida en Duitama, al cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 01, asignado a la Dirección Financiera y Fiscal - Grupo Presupuesto- de la Secretaría de Hacienda.

PARAGRAFO. Como Consecuencia de lo anterior, se da por terminado el encargo efectuado en el cargo de Subdirector Técnico, código 068 grado 03, asignado a la Dirección Financiera y Fiscal de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir de la fecha de comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 06 ENE 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General